



VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS ALEGADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL, DE TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2014.

(SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN)

APELLIDOS Y NOMBRE	a	1a	1b	1c	TOTAL	Puesto que ocupa
AGÜERA SUAREZ, ANA MARÍA	23,100	23,100	20,790	18,711	18,711	T.G.M. (S.C.A.I.)
ALBA TERCEDOR, M ^º . DEL CARMEN	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.E.L. (LAB. DEPART.)
BASCUÑANA PAREJA, JUAN ANTONIO	27,825	27,825	25,042	20,034	20,034	T.G.M. (S.C.A.I.)
CAÑETE GONZÁLEZ, ANTONIO DE PAUDA	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.E.L. (LAB. DEPART.)
GARRIDO GONZÁLEZ, MIGUEL	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.E.L. (E.V.L.T.)
GUERRERO FERNÁNDEZ, DIEGO DARÍO	4,025	4,025	4,025	3,622	3,622	T.G.M. (S.C.A.I.)
GUTIERREZ VALDERRAMA, RAFAEL	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.G.M. (E.V.L.T.)
LARROSA JIMÉNEZ, RAFAEL	35,000	35,000	35,000	31,500	31,500	T.G.M. (S.C.A.I.)
MARTÍN CABALLERO, GREGORIO	35,000	31,500	28,350	22,680	22,680	T.G.M. (S.C.A.I.)
MARTÍNEZ DE YUSO GARCÍA, MARÍA DEL VALLE	35,000	35,000	35,000	31,500	31,500	T.G.M. (S.C.A.I.)

SE EMPLAZA A LOS INTERESADOS PARA LA DEFENSA DE LA MEMORIA PREVISTA EN LA FASE SEGUNDA, EL JUEVES DÍA 1 DE DICIEMBRE, A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL S.C.A.I.

a. Experiencia profesional

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201600100017104

16/11/2016 11:10:00

Factores de corrección

1.a.- Titulación poseída:

Relacionada con las funciones del puesto de trabajo: (x 1)

No relacionada con las funciones del puesto de trabajo: (x 0,9).

1 b.- Experiencias docentes o investigadoras:

Haber desarrollado labores docentes o investigadoras para centros oficiales u homologados, y/o haber realizado publicaciones científicas: (x 1)

No haber desarrollado labores docentes o investigadoras para centros oficiales u homologados, ni haber realizado publicaciones científicas: (x 0,9)

1.c.- Titulación Oficial Postgrado:

Estar en posesión del título de Doctor: (x 1)

Estar en posesión del Título de Master Universitario (x 0,9)

No poseer el Título de Doctor ni de Máster Universitario (x 0,8)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Contra la presente relación, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación (fecha de registro de salida), ante el Rector de la Universidad de Málaga.

Vº Bº El Presidente
Javier Márquez Gómez



Málaga, 11 de noviembre de 2016
El Secretario
Cristóbal Moreno Flores